



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 056-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 27 de marzo de 2018.

VISTOS;

Que, con documento del 27 de marzo de 2018 la profesora Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez presenta su renuncia a la encargatura de Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 041-2018-Fac. de Derecho y CC.PP. se procedió con la encargatura en el cargo de Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la Ms. Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez;

Que, en nuestra Facultad de Derecho varios docentes fueron cesados por límite de edad, renuncia a la docencia y otros gozan de licencia, motivo por el cual este Decanato estimó conveniente encargar el cargo de profesora Secretaria a la Ms. Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez docente a Tiempo completo de esta Facultad quien frente a la comunicación fechada el 27.03.2018 comunicó al Decanato su no aceptación al cargo por tener compromisos pactados con anterioridad;

Que, a fin de dar gobernabilidad a la Facultad de Derecho y CC.PP. resulta necesario y urgente encargar dicha función a una docente;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia al cargo de Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la docente Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutiérrez, dispuesto por Resolución de Decanato N° 041-2018-Fac. de Derecho y CC.PP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a partir de la fecha en el cargo de Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la docente VICTORIA ESTHER MENDOZA OTINIANO.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

Reg. N° 83618059
Exp. N° 75318059E